

Viernes, 9 de junio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Castañar de Ibor

**ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2023, bases de ejecución y plantilla.**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.350.698,70 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.040.850,40 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	541.051,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	468.771,40 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	28.528,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	309.848,30 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	309.848,30 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



Viernes, 9 de junio de 2023

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>1.350.698,70 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.350.698,70 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.152.696,70 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	360.700,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	17.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	194.871,79 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	563.068,91 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	17.056,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	198.002,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	198.002,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €



Viernes, 9 de junio de 2023

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>1. 350.698,70 €</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

#### Personal Funcionario:

- 1 Secretario/a-Interventor/a. Grupo A1-A2. Nivel 26.
- 1 Administrativo/a. Grupo C1. Nivel 22. En propiedad.
- 1 Auxiliar Administrativo/a. Grupo C2. Nivel 16. En propiedad.

#### Personal laboral Fijo:

- 1 Auxiliar de Biblioteca
- 1 Maestro/a Educación Infantil
- 2 Auxiliar Ayuda a Domicilio

#### Personal laboral Temporal:

- 1 Trabajador/a Social (SSB)
- 1 Peón (Diputación Integra)
- 1 Dinamizador/a Sociocultural (Plan Activa Cultura)
- 1 Auxiliar Ayuda a Domicilio (PCEME 23)
- 3 Peón servicios múltiples (Plan Empleo EELL 2023 DIP-CC)
- 2 Peón servicios múltiples (PCEME 2023)
- 1 Monitor/a Ocio y tiempo libre (PCEME 2023)
- 2 Peón servicios múltiples.

#### Retribuciones altos cargos con dedicación completa:

- 1 Alcalde-Presidente: Retribución anual bruta de 31.469,90 euros. Régimen Dedicación Exclusiva (100%).

#### Retribuciones altos cargos con dedicación parcial:

- 1 Teniente de Alcalde. Retribución anual bruta de 13.967,24 euros. Régimen Dedicación parcial (75%).



